

# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. I.E.S. GALLICUM. 4º ESO. CURSO 2018-19

## **1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **Bloque 1: La comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- 1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
- 1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- 1.5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
- 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
- 1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
- 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

### **Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.
- 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- 2.7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

### **Bloque 3: Conocimiento de la lengua.**

- 3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
- 3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
- 3.4. Identificar los distintos niveles de significado de donde aparecen palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
- 3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
- 3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
- 3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- 3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
- 3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- 3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento, con especial atención a los localismos y a los aragonesismos léxicos y gramaticales.

### **Bloque 4: Educación literaria.**

- 4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
- 4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
- 4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- 4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, con especial atención al contexto aragonés de narradores coetáneos a la época reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
- 4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

## **2- SISTEMA DE CALIFICACIÓN:**

- 1- Los bloques de COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA tendrán una evaluación continua por las características de sus contenidos. El aprobado en la siguiente evaluación podrá

suponer la superación de la anterior, siempre que se demuestre una clara mejoría del rendimiento del alumno. Por lo tanto, las pruebas escritas podrán incluir contenidos anteriores. Sí que se podrá realizar un examen global en junio para repasar contenidos y, en su caso, recuperar ese bloque de la asignatura.

- 2- El bloque de EDUCACIÓN LITERARIA se puede recuperar a final de curso realizando una prueba escrita en la que se examinen los contenidos suspendidos por el alumno. La nota obtenida en toda prueba de recuperación que se realice hará media ponderada con la nota obtenida en el examen objeto de recuperación.
- 3- Cada uno de los bloques de LENGUA (COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA, y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA) Y LITERATURA necesitará una calificación mínima de hasta 4 para hacer la media con las notas obtenidas en el otro bloque
- 4- Cada **lectura obligatoria** tendrá su correspondiente prueba escrita, o en su defecto, un trabajo sobre la obra según unas directrices previas. Para obtener una calificación positiva en la evaluación es imprescindible superar cada una de las lecturas obligatorias. Las lecturas obligatorias pendientes deberán recuperarse a final de curso mediante una prueba escrita.
- 5- En cada evaluación se realizará al menos una prueba escrita de cada uno de los bloques de LENGUA y LITERATURA, en la que se incluirán todos los contenidos trabajados en los mismos durante el trimestre.
- 6- La calificación final de cada evaluación se obtendrá según estos parámetros:
  - a) La nota media de las pruebas objetivas y, si la hubiera, de la lectura obligatoria, supondrá hasta un 80% de la nota. La media se realizará siempre que las pruebas escritas superen una nota mínima, que puede ser hasta 3. La nota media final en cada evaluación deberá ser igual o superior a 5; en caso contrario la calificación del alumno/a constará como *insuficiente*.
  - b) La actitud hacia la asignatura, interés, participación en la clase, trabajo en el cuaderno y otras colaboraciones en concursos y actividades extraescolares y extraordinarias, que sumará el 20% restante.
- 7- Se podrá descontar hasta un punto por comportamientos disruptivos en clase.
- 8- El/la profesor/a podrá rechazar un examen o ejercicio si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible, quedando en ese caso a su criterio la repetición de la prueba o ejercicio para su posterior evaluación.
- 9- Los trabajos y tareas presentados fuera de plazo constarán en la calificación como “no presentados”.
- 10- **NO SE REPETIRÁN EXÁMENES, SALVO CAUSAS MUY JUSTIFICADAS.** En todo caso, queda a criterio de la profesora realizar al alumno en cuestión otro examen correspondiente a aquel en el que estuvo ausente en la fecha que la profesora considere oportuna. **Como norma general, dicho examen se realizará en los días previos al final de la evaluación.**
- 11- **NO SE CAMBIARÁN DE FECHA LOS EXÁMENES,** una vez que la fecha haya sido determinada, salvo por caso de fuerza mayor.
- 12- Evaluación Extraordinaria en septiembre. Las/os alumnas/os que no superen la asignatura en la convocatoria de junio deberán presentarse a la de septiembre para superar la asignatura. Solo en el caso de la **Literatura y las lecturas obligatorias** se podrá parcializar el contenido del examen.
- 13- Para calcular la nota final de curso, se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones según el siguiente porcentaje:
  - 1ª evaluación: 20 %
  - 2ª evaluación: 30 %
  - 3ª evaluación: 50 %

**En cuanto a las faltas de ortografía, se descontará en los exámenes y trabajos 0'25 puntos por falta de ortografía (grafías, tildes y mal uso de los signos de puntuación), así como por defectos en la expresión (falta de coherencia, partes del discurso mal cohesionadas, etc.), hasta un máximo de 1 punto. Del mismo modo, se valorarán positivamente y podrá bonificarse hasta con 1 punto la expresión escrita adecuada y la corrección ortográfica.**

### **3- CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Realizar presentaciones orales, previamente elaboradas, y comprensión de las mismas, sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, en las que se atienda especialmente a la estructuración, la claridad, las normas de dicción y de intercambio comunicativo, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilización cooperativa y respetuosa de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma pacífica y constructiva los conflictos.
- Diferenciación de los distintos tipos de textos (incluidos los pertenecientes a los medios de comunicación y ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y argumentativos) según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo, comprendiendo e identificando los rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales.
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información

- Actitud crítica y reflexiva ante la información, contrastándola cuando sea necesario, y especialmente ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación
- Composición, manifestando interés por la misma como fuente de información y aprendizaje, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Lectura de obras de la Literatura española, entre las que algunas pueden ser aragonesas, desde el siglo XVIII hasta la actualidad, de las que se argumente la valoración crítica de la estructura, los elementos del género, el uso lingüístico y la relación de la obra con su propia experiencia y con el contexto que la ha generado, desarrollando la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Lectura comentada de relatos contemporáneo que ofrezcan distintos tratamientos de personajes, estructuras y voces narrativas (técnicas de comentario de texto)
- Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura oral y escrita, culta y popular, desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas, europea y universal desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.
- Reflexión sobre el texto como unidad comunicativa máxima que debe cumplir las características de adecuación, coherencia y cohesión. Sistematización de sus características lingüísticas.
- Conocimiento de la situación actual del español en el mundo y de la diversidad lingüística de España
- Identificación y uso reflexivo de procedimientos de cohesión, como algunos conectores textuales, con especial atención a los de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales, léxicos y de asociaciones semánticas de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración (simple y compuesta); proposición; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, predicativo, agente y atributo; coordinación y subordinación sustantiva, adjetiva, adverbial y de implicación lógica
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, como ortografía de elementos de origen grecolatino, la puntuación de la oración y del texto, el uso de la raya, el paréntesis y las comillas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.
- Leer y analizar con aprovechamiento todas las lecturas obligatorias programadas.

#### **4- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- 1- Libro de texto: *Lengua castellana y literatura*, Inicia Dual, ed. Oxford.
- 2.- Apuntes, fotocopias y distintos materiales aportados por la profesora y dirigidos a resumir, ampliar o consolidar los contenidos trabajados.
- 3.- Material audiovisual sobre literatura, susceptible de ser empleado como soporte de las explicaciones y lecturas obligatorias.
- 4.- Recursos extraídos de páginas de internet.
- 5.- Obras de lectura obligatoria:
  - a) *Rimas y leyendas*, de G. A. Bécquer (distintas ediciones)
  - b) *La noche más oscura*, de Ana Alcolea, ed. Anaya.
  - c) *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca (distintas ediciones)

Se recomendará a los alumnos con graves y frecuentes errores ortográficos alguna de las numerosas publicaciones sobre recuperación ortográfica que permiten la autocorrección: Ed. Magisterio Casals, Anaya, Mc Graw Hill...